



127577

Don Emir Luis d'Asteck Gallery, domiciliado en la Avenida de Menendez Pelayo nº 11, de esta Capital, solicita patente de invención por 20 años "sobre un procedimiento de fusión de compuestos amínicos y amónicos para moldear de un modo cualquiera estos productos en su empleo como explosivos".

MEMORIA DESCRIPTIVA: El procedimiento consiste:

1º.- En someter a la fusión los compuestos amínicos de fórmula $(C H_2)_n (N)_n$ combinados con los de la serie $(C H_2)_n (N)_n + (O)_n$ incluídas las diaminas $(N H_2)_2$ triaminas $(N H_2)_3$ y poliaminas en general; así mismo las mezclas con los del grupo de amidas, todos estos cuando se hallan mezclados con $N O_3 N H_4$.

La fusión de los cuerpos arriba mencionados para obtener el moldeado que se desea puede utilizar la acción del calor directa o indirectamente. En el primer caso como los vapores de los productos son inflamables, se debe tener cuidado. En el segundo caso se puede utilizar con mas seguridad la acción calorífica del vapor de agua o la de los baños maría de aceites vegetales o minerales.

2º.- Antes de someter a la fusión los cuerpos de los cuales se desea el moldeado se necesita pulverizarlos muy finamente y hacer de modo que las mezclas sean lo mas homogéneas posibles.

3º.- La temperatura de fusión que se necesita para obtener este moldeado oscila entre $90^\circ c.$ á $120^\circ c.$ Una vez los productos licuados a esta temperatura se vierten en moldes metálicos adecuados que mediante un enfriamiento rápido permiten un buen moldeado de los productos que se han de emplear como conglomerados explosivos en general; en los cuales la densidad de carga es siempre la mas conveniente para los efectos explosivos.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1º- Se reivindica patente de invención por 20 años "sobre un procedimiento de fusión de compuestos amínicos y amónicos para moldear de un modo cualquiera estos productos en su empleo como explosivos".

2º- Se reivindica prioridad para la obtención de moldeados de compuestos químicos que resultan de las mezclas de especies químicas amínicas de



1

fórmula $(C H_2)_n (N)_n$ combinados con los de la serie $(C H_2)_n (N)_n$
+ $(O)_n$ incluídas las diaminas $(N H_2)_2$ triaminas $(N H_2)_3$ y poliaminas
en general; asímismo las mezclas con los del grupo de amidas; todos
éstos cuando se hallan mezclados con $N O_3 N H_4$.

30

3^a. Se reivindica prioridad en la confección y manufactura de conglomerados explosivos mediante la fusión entre 90° y 120° c. de todos los cuerpos amínicos y amónicos en sus diferentes mezclas.

35

NOTA.- La patente recaerá "sobre un procedimiento de fusión de compuestos amínicos y amónicos para moldear de un modo cualquiera estos productos en su empleo como explosivos".

37

Madrid, 12 de Agosto de 1.932.